



DECRETO N° 1925

Lanús, 21 NOV 2007

Visto lo actuado en el expediente N° S-57.251-06,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA:

Artículo 1º.- Ordénase la instrucción de un sumario administrativo a fin de investigar el hecho denunciado por expediente N° S-57.251-06 y determinar las eventuales responsabilidades y la consecuente imputación de cargos.

Artículo 2º.- Designase como funcionario sumariante al señor Jefe del Departamento Sumarios de la Subsecretaría de Asuntos Legales.

Artículo 3º.- Dése al Registro Oficial de Decretos y Boletín Municipal, tome conocimiento la Dirección General de Personal; cumplido, remítase a la Subsecretaría de Asuntos Legales.



DR. JOSÉ LUIS BIANCHI  
SECRETARIO DE GOBIERNO



MANUEL QUINDIMIL  
INTENDENTE MUNICIPAL

